la sesión diciendo !Franco,Franco,Franco! ¡Arriba España,Viva España! de todo lo cual se extiende la presnte acta en dos cuadernillos de papel sellado de la clase séptima números 1.278.670 y 1278.667, debidamente reintegradas sus segundas partes, que firman todos los asistentes al acto y CERTIFICO:

EL ALCALDE,

El Interventor,

EL SECRETARIO,

Nº 79

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1945.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia diez de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco me constituy con el Sr.Alcalde Don Jose Vascellar Montis en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorio para celebración de sesión ordinaria en primera convocatoria con asistencia de los Sres. Gestores Don Guillermo Homsr Reynés, Don Gabriel Villalonga Oliver, Don Juan Cuerda Barceló, Don Joaquin F. de Puigdorfila, Don Miguel Viñens Motas. Don Juan Mir Jaume, Don Pedro Morell Ripoll,Don Miguel Nadal, el Interventor de Fondos Don Jaime Busquets y asistidos de mi el infrascrito Secretario, y habiendo número suficiente para poder celebrarla, asistiendo a la -

sesión nueve de los diez y siete Gestores que la constituyen, el Sr.Presidente,siendo las doce y cuarenta y cinco, abre la sesión,dándose seguidamente lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2. Se aprueban cuentas. Por Secretaría son presentadas varias cuentas que se aprueban:

Comisión de Fomento: una cuenta de J.Bauzá por botas 335 pts;otra del mismo por idem 268 pts; otra de J.Borres por pastillas jabón 133'25 pts; otra de P.Mayol por alfalfa 240 pts; otra de M.Marcé, 16 nichos 5.094'96 pts.

Comisión de Gobierno y Policía: una cuenta de M.González por 13 sillones renacimiento 3.380 pts;otra deJ.Bauzá por trajes porteros 1051'60 pts; otra del mismo por trajes y gorras Guardias 5.099'75 pts;otra de J.Estapé paja 1.257 pts;otra deB.Castell, modificar acometida I.N.P.frente 268 pts;otra deM.Verger,rancho detenidos 328'30 pts;otra de R.Vaquer por pan a idem -- 35'70 pts;otra de J.Ximènis aceite mineral 203'50 pts.

Comisión de Arbitrios.una cuenta de G.y Electricidad,E.Sanitarios 20'90 - pts; otra de A. Camari,reparación bicicleta 93'80 otra de la misma por - ide 133'70 pts;otra de la misma por ide. 73'25 pts;otra de la misma por-- id.88'65 pts;

Comisión de Ensanche: una cuenta de J.Ginera, suministro piedra y colocación bordill 5.279'50 pts; otra de S.Llinás 250 ejemplares cuarto 27 pts.

3. Permisos particulares. Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comisión de Obras se acuerda concederecuarenta y cinco - permisos para obras particulares a otros tantos peticionarios, según unarelación presentada por la referida Comisiónque comienza por el interesado por Don Nicolás Pizá, edificar sobre piso en Calle Palma, de Sant Jordi y termina por el solicitado por Don Jaime Vallespir, repararv cubierta en calle Capitán Gual 15.

4. Permisos particulares. Tambien a propuesta de la Comisión de Ensanche se - acuerda conceder tres permisos para obras particulares, según relación que presente y que comienza por el solicitado por Don Miguel Calafat, para edificae sobre piso en calle R.Berenguer y termina - por el solicitado por Don Miguel Covas, construir primer piso en casa 13- calle de Soldado Cifre Gomila.

5. Aceras y bordillo. Tambien a propuesta de la C. de Ensanche se acuerda autorizar a Don Bautista Giner Baena,Reyes Católico 87 y a Doña A.Tous,Fornari 1, para construcción acera frente a sus casas.

A.1.278.668

6. Se autoriza taller de pintura. ---------- Acto continuo y a tenor de la propuesta de la misma Comisión de Ensanche, se acuerda autorizar a Don -- Juan Suasi Beiró para instalar un taller de pintura en calle de Pedro Martel nº 16.

7. Se aprueba colocación bordillo.---------- Tambien a propuesta de la misma Comisión, se acuerda la colocación de 140 m. de bordillo en la calle de-- B.Pons, valor 1.736 pts; 112 m. en la calle de N.de Pax,por valor de ---- 1.388'80 pts,cuyo gasto se satisfará con cargo a la consignación del Capitulo XI Artº 3 Partida 32,Presupuesto del Ensanche.

8. Se acuerda denegar petición exención inquilinato.------ Acto seguido y no pudiendo ser tenidas en cuenta las -- alegaciones formuladas por Don Lorenzo Rosselló, se -- acuerda denegar su petición de exención del arbitrio-- de inquilinato advirtiéndosele que cuando obre en su poder el Carnet de-- benificiario de Familias Numerosas, se le reducirá en un 50 % el arbitrio

9. Se acuerda reducción arbitrio inquilinato. ------- Acto seguido y habiendo demostrado los Sres. Don Juan Fernádez Castelló y Don Juan Fuster Rossiñol, ser beneficiarios de Carnets de Familia de 1ª Categoría números 10.987 y 69.552, se acuerda deducirles en un 50 por ciento el arbitrio de inquilinato por sus residencias.

10. Se acuerda devolución cantidad. --- Seguidamente se acuerda acceder a lo solicitado por D. Miguel Nadal Comas y en su consecuencia se acuerda devolverle la cantidad de 94'50 pts. importe del 50 % del arbitrio de inquilinato abonado desde enero a Julio, ambos inclusive, por haber demostrado ser beneficiario del Carnet de Familias Numerosas.Cantidad que le será devuelta del Capítulo 1 Artº 10 Partida 65

11. Se acuerda devolución cuota por apertura establecimiento. ----- Seguidamente se acuerda la devolución a Doña Catalina Veny Nadal, domiciliada en la calle de los Frailes, la cantidad que satisfizo por segunda vez en comcepto de arbitrio de apertura de su establecimiento de vinos, por haber demostrado que con an-

terioridad y en el momento oportuno, había ya satisfecho el arbitrio que por segunda vez se le requería.

12. Se acuerda devolver suma por liquidación indebida

Seguidamente se acuerda acceder a lo solicitado por Doña Juana Vich Ramis, por cuanto se ha podido demostrar que la liquidación que le fué practicada por traspaso de su establecimiento que posee en la calle de A.Bennasar, le fué concertada como si la calle fuera de tercera categoría cuando, en realidad, es de cuarta. La cantidad asciende a 50 pts, que se le devolverán del Capítulo 1 artº 10 Partida 65.

13. Se acuerda desestimar petición Sres. Bernardino y Lorenzo Amengual sobre plus-valía. ----------

Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comisión de Arbitrios y teniendo en cuenta el informe emitido por el Encargado de la Sección de Plus Valía, se acuerda no acceder a la perición formulada por los Sres. Lorenzo y Bernardino Amengual Campins, de que se tuviera en suspenso la liquidación de plus valía por una casita transmitida en dominio a favor de los solicitantes, mientras tanto no se produzca el fallecimiento de su señor padre quien era anterior propietario.

14. Permisos establecimientos.

Acto continuo se acuerda la concesión de varios permisos para apertura de establecimientos, según una relación presentada por la Comisión de Sanidad que comienza por el interesado por Don Maria Roig Cerdá, apertura local venta carne, calle Pasatemps 25 y termina por el interesado por Don " Camps y Parera", local exposición muebles en A.A.Rosselló 115, de esta Ciudad.

15. Se autoriza colocación panteones. ----------

Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comisión de Fomento, se acuerda autorizar a Don Francisco Ferrer Bujosa, la debida autorización para que sobre la sepultura número 302 del cuadro 8º, pueda colocar un panteón según diseños que presenta.

Tambien se autoriza a Doña Catalina Clar Ribot para que sobre la sepultura nº 34-3º,C.Católico, pueda colocar un panteón según diseños presentados.

Se acuerda urgencia. En este estado y no habiendo más asuntos en la Orden del Dia para ser tratados, el Sr.Presidente declara de urgencia los siguientes:

I. Se entera B.O. de la P. dando normas para formación Censo electoral.--

Seguidamente se da por enterada la Comisión de un escrito del Jefe Provincial de Esatdística de esta Provincia, remitiendo un Boletín oficial de la Provincia, dando ór--

denes para la formación del Censo Electoral. Pasa a la Comisión de Estadís co para su cumplimiento.

II. Se da por enterada la Comisión recurso presentado por Don Gabriel Catalá Cañellas

Acto seguido se da por enterada la Comisión de un recurso de reposición presentado por Don Gabriel Catalá Cañellas, contra acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 7 de septiembre referente a desestimar exención del arbitrio de alcantarillado.

III. Hurto de fluido, se da por enterada y no toma parte. ---------

Acto seguido se da cuenta de varias comunicaciones del Juzgado nº 2, dando cuenta haberse instruido sumario por hurto de fluido eléctrico a Doña Margarita Sastre, Doña Dolores Latorres y Don Esteban Vera, acordándose darse por enterados y no mostrarse parte en el expediente.

IV. Se entera B.O. del E. nº 280, dando normas confección Presupuesto próximo año. -----

Seguidamente se da por enterada la Comisión de la Orden inserta en el B.O. del E. de la Dirección General de Administración Local, nº 280, fecha 7 de los corrientes, dando normas para la confección del Presupuesto del próximo Ejercicio. Se acuerda tambien que pase a la Comisión de Hacienda.

V. Se acuerda obsequiar a Mutilados con copa de vino español. ----

Seguidamente habla el Sr. Homar el cual dice que celebrándose próximamente la festividad de San Rafael, Patrón del Cuerpo de Mutilados, ruega se autorice al Sr Alcalde, para invitarles a una copa de vino español, al igual que en años anteriores.

VI. Se acuerda conceder dos pagas toca a familiares de Don A. Planas Pastor, fallecido.

Seguidamente habla el Sr. Presidente el cual dice que al ocurrir la muerte del que fué Oficial II de este Ayuntamiento Don Antonio Planas Pastor, no llevaba el tiempo necesario para gozar de los beneficios del Montepio de Empleados y propone se concedan a sus familiares, dos pagas de toca.

Asi se acuerda.

Y en este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar sinque ninguno de los reunidos que quisiera hacer uso de la palabra, siendo las trece y veinte y cinco minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión diciendo --- Franco, Franco, Franco, Arriba España, Viva España, de todo lo cual se extiende la presente acta en dos pliegos de papel sellado de la clase séptima - números 1.278.667 y 1.278.668, debidamente reintegrados sus segundas par-

tes, que firman todos los asistentes al acto y CERTIFICO:

EL ALCALDE,

Villalonga Cuerda

El Interventor,

EL SECRETARIO,

Nº 80

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 17 DE OCTUBRE DE 1945.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares siendo la hora doce y treinta minutos del dia diez y siete de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, me constituyo con el Sr. Alcalde Don Jorge Dezcallar Montis, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda el próximo viernes dia diez y nueve a la misma hora.

EL ALCALDE,

El Secretario,